



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 308 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 ABR 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0199-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de abril del 2018, mediante la cual, el Director General de Administración, remite la certificación presupuestaria, para el atender el pago al personal docente y administrativo y estudiantes, que participaron en diversas comisiones para llevar a cabo el Examen Extraordinario 2018-I - Regular y el Examen Extraordinario Administración de Empresas 2018-I - Turno Noche; el Proveído de fecha 13 de abril del 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

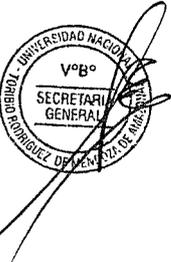
Que, la cuarta disposición final de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generados de ingresos; de existir saldos disponibles, estos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el Art. 18° de la Constitución Política del Perú y Artículo 1° y 4° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; si el cumplimiento de las metas implicara el uso de dichos fondos públicos para el pago de retribuciones, estos no tendrán carácter remunerativo o pensionable ni constituirán base para el cálculo y/o reajuste de beneficio, asignación o entrega alguna;

Que, mediante Oficio N° 011-2018-UNTRM-VRAC/COAD, de fecha 03 de abril del 2018, el Presidente de la Comisión de Admisión, solicita el pago de subvención económica al personal que apoyo en las diversas comisiones para que se lleve a cabo el Examen Extraordinario 2018-I - Regular y el Examen Extraordinario Administración de Empresas 2018-I - Turno Noche, realizado el miércoles 14 de febrero del 2018, en Chachapoyas y solicita el trámite correspondiente;

Que, con Informe N° 0361-2018-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 12 de abril del 2018, el Director de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario disponible para atender con el pago de planilla de subvención económica al personal que apoyo en las diversas comisiones en el Examen Extraordinario 2018-I - Regular y el Examen Extraordinario Administración de Empresas 2018-I - Turno Noche de la UNTRM, realizado en Chachapoyas, alcanzando la cadena funcional programática;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), remite la certificación presupuestaria, para el atender el pago al personal docente y administrativo y estudiantes, que participaron en diversas comisiones para llevar a cabo el Examen Extraordinario 2018-I - Regular y el Examen Extraordinario Administración de Empresas 2018-I - Turno Noche;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 308 -2018-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 302-2018-UNTRM/R, de fecha 16 de abril del 2018, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 17 al 19 de abril del 2018, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de subvención económica al personal docente, administrativo y estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que participaron en las diversas comisiones para que se lleve a cabo el Examen Extraordinario 2018-I - Regular y el Examen Extraordinario Administración de Empresas 2018-I - Turno Noche, de conformidad con el cuadro remitido por el Presidente de la Comisión de Admisión, que forma parte de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago de subvención económica al personal docente, estudiantes y administrativo participantes en el Examen Extraordinario 2018-I - Regular y el Examen Extraordinario Administración de Empresas 2018-I - Turno Noche, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

- Secuencia Funcional : 0053
Programa : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Grupo Genérico de Gastos : 2.3. Bienes y Servicios
2.3.27.11.99 Servicios Diversos S/ 100.00
2.5. Otros Gastos
2.5.31.1.99. A otras personas naturales S/ 1,300.00
Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Miguel Angel Barrera Gurbillon Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

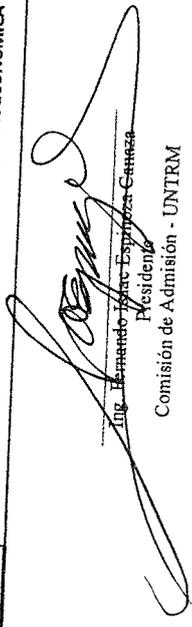
PCHWR
FIEC/SG
Ctmf



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
COMISIÓN DE ADMISIÓN - UNTRM
 PAGO DE PLANILLA POR SUBVENCIÓN ECONÓMICA
EXAMEN EXTRAORDINARIO 2018-I FECHA: MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018
ADMINISTRACION EMPRESAS TURNO NOCHE 2018-I FECHA: MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018
 Hora: 14:00 am - 17:00 m Lugar: Ciudad Universitaria Chachapoyas

COMISIONES	CARGO	CANT.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PERSONAL	VINCULO UTRM	MODALIDAD	MONTO S/.
COMISIÓN DE ADMISIÓN Resolución Rectoral N° 099-2018-UNTRM-R	Miembro de la comisión de admisión - Coord_ Externo - Bagua	1	00440560	Fernando Isaac Espinoza Canaza	Docente	Nombrado	Ley Universitaria	200,00
	Miembro de la comisión de admisión - Coord_ Interno - Chachapoyas	1	09304921	Armstrong Barnard, Fernandez Jeri	Docente	Nombrado	Ley Universitaria	200,00
	Miembro de la comisión de admisión - Coord_ Externo - Utcubamba	1	32904948	Erick Aldo Auquifivir Silva	Docente	Nombrado	Ley Universitaria	200,00
	Miembro de la comisión de admisión - Coord_ Externo - Chachapoyas	1	09820879	Ilisa Silva, Cayo Colca	Docente	Nombrado	Ley Universitaria	200,00
APOYO LOGISTICO Y APOYO A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN	Directora General de Admisión y Registros Académicos - DGAYRA	1	00130389	Lizette Daniela, Mendez Fassbi	Docente	Nombrado	Ley Universitaria	200,00
	Apoyo logístico a la DGAYRA	1	44168300	Elisa Yanet, Vasquez Rojas	Administrativo	Contratado	Ley Universitaria	200,00
	Apoyo logístico a la DGAYRA	1	41030547	Irma Dolores, Montenegro Rios	Administrativo	Nombrado	Autónoma	100,00
TOTAL DE POSTULANTES= 94 TOTAL DE AULAS= 3	Director de admisión - Procesamiento	1	41527453	Fredy, Velayatce Vallejias	Administrativo	Contratado	D. Leg. 276	100,00
		8			Administrativo	Contratado	D. Leg. 276	200,00
TOTAL DE LA PLANILLA S/.								1.400,00

* Oficio Nº 059-2018-UNTRM-DGA-DE/SDTES


 Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
 Presidente
 Comisión de Admisión - UNTRM

PERSONAL - VINCULO LABORAL	
Nombrados	6
Contratados	2
Estudiantes	0
Total	8